



JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Veintiuno (21) de agosto de dos mil trece (2013)
Auto de Sustanciación No. 1759

Referencia	Nulidad y Restablecimiento
Demandante	A.L. Arbelaez y C.I.A. en liquidación
Demandado	Nación- Ministerio de Educación – Fonpremag
Radicado	N°05001 33 33 025 2012 00332 00
Asunto	Fija fecha para audiencia de conciliación.

Conforme con lo previsto por el inciso 4 del artículo 192 de la Ley 1437 de 2011, y en consideración a que contra la sentencia que condenó a la entidad se interpuso recurso de apelación por la parte demandada, se cita a audiencia de conciliación a las partes la cual se llevará a cabo el día viernes trece (13) de agosto de dos mil trece (2013), a las diez de la mañana (10:00 a.m) en las instalaciones del Despacho.

NOTIFÍQUESE

LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA

JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

**JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE
MEDELLIN**

CERTIFICO: En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, 23 de agosto de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

Secretaría